



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 17 - Asesoría Letrada

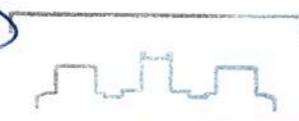
Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 31 - Asesor Letrado

La Asesoría brinda asesoramiento jurídico y legal a las distintas áreas del Departamento Ejecutivo.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARK URIBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 18 - Delegaciones

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 4 - Intendente

El Distrito de Adolfo Alsina posee cinco Delegaciones, Rivera, Villa Maza, San Miguel Arcangel, Gascón y Leubucó, correspondiente a cada una de las localidades vecinas de la Cabecera ubicada en Carhué.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 19 - Planta Tratamiento Residuos Sólidos Urbanos

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 20 - Delegado Rivera

Este programa se refiere a la Planta de Tratamiento de Residuos ubicada en la localidad de Rivera.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
M.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 26 - Fondo Educativo

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 2 - Secretario de Gobierno

La creación de este "Fondo Educativo" coparticipable tiene su origen en la Ley de Financiamiento Educativo N° 26075 Nacional, que en su artículo 1° establece que ".....serán utilizados con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico-tecnológica, reafirmando el rol estratégico de la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y socio-cultural del país".

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URIBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 17 - Más y Mejores Carnes
Unidad Ejecutora : 7 - Secretario de Producción

Presupuesto: 2024

El Programa Provincial de Más y Mejores Carnes tiene como objetivo general incrementar la productividad del rodeo de cría bovina. Las acciones previstas del programa son proveer asistencia técnica a aquellos productores que no cuenten al momento de su ingreso al Programa con asesoramiento veterinario en forma semi permanente y que además su sistema productivo sea de baja eficiencia y cuenten en su rodeo con el servicio continuo. Asimismo prevé otorgar Apoyo Económico que será destinado al mejoramiento de la base forrajera, gastos de alimentación del rodeo, sanidad animal e infraestructura. En ningún caso el rodeo debe superar las 250 vacas.

Firma y Sello


 STELLA MARIS STEVSSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA




 ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 18 - Fondo Tucura
Unidad Ejecutora : 7 - Secretario de Producción

Presupuesto: 2024

Se fijaron los lineamientos para implementar la campaña contra la tucura disponiendo crear un fondo rotatorio para el control de esa plaga atendiendo al incremento desmedido de tucura . La campaña 2010/2011 para combatir esta plaga contó con el diseño y la metodología propuestos por técnicos y especialistas involucrados en la temática, sumado a la colaboración de los Municipios.

Cabe destacar que el incremento de la población de tucura genera importantes daños en los cultivos de cosecha, pasturas y campo natural. Es sumamente necesario avanzar de forma exhaustiva sobre la problemática y disminuir así el impacto que la tucura produce sobre las diferentes plantaciones.

Firma y Sello


 STELLA MARIS STEVSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA




 ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 20 - Conectividad Digital
Unidad Ejecutora : 7 - Secretario de Producción

Presupuesto: 2024

Este Programa mediante la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca aportará fondos al Municipio con el fin de fomentar el desarrollo de la agricultura familiar y de las organizaciones de productores. Por medio de este Programa se propicia implementar el Proyecto de Conectividad Territorial en el Distrito, buscando dar conectividad inalámbrica total al menos a doscientos productores y cuarenta y cuatro centros de inclusión digital.

 Firma y Sello


 STELLA MARIS STEVSSEL
 SECRETARÍA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA


 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA


 ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 21 - Programa Productivo Impulsar
Unidad Ejecutora : 7 - Secretario de Producción

Presupuesto: 2024

Mediante el Programa Impulsar se otorgarán créditos a Microemprendimientos de distintos actores del sector productivo del Distrito. El programa se constituyó en un fondo rotatorio con la intención de mantener esos fondos en el tiempo e ir incentivando a la mayor cantidad de emprendedores posibles.

Firma y Sello


 STELLA-MARIS STEVSSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA


 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA


 ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 16 - Atención de la Salud en Unidades con Internación

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 11 - Secretario de Salud

Este Programa cubre las necesidades sanitarias de internación de la población en general, poniendo especial énfasis en los sectores desprotegidos que no tienen una cobertura social adecuada. Planifica el permanente mantenimiento del equipamiento existente y la incorporación de nuevos equipos para el mejor funcionamiento de los centros de salud Distritales.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Salud Pública
Entidad :
Programa : 17 - Atención de la Salud en Unidades sin Internación
Unidad Ejecutora : 11 - Secretario de Salud

Presupuesto: 2024

Es un programa que tiende a cubrir las necesidades sanitarias de atención ambulatoria de la población en general, poniendo especial énfasis en los sectores desprotegidos que no tienen una cobertura social adecuada. Se realizan campañas tanto de origen local como provincial o nacional tendientes a la prevención, promoción y educación para la salud poniendo en marcha y sosteniendo los distintos programas destinados a sectores con patologías específicas.

Firma y Sello

Stella Maris Stevssel
 STELLA MARIS STEVSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA

Ana Clara Uribe Echevarría
 ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Salud Pública

Entidad :

Programa : 22 - Tasa de Salud

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 11 - Secretario de Salud

Este programa guarda relación directa con la Tasa de Salud que se cobra a los propietarios de inmuebles y que está destinada al financiamiento de equipamiento para los distintos centros de salud del Distrito.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Salud Pública
Entidad :
Programa : 25 - Programa de Salud Comunitaria
Unidad Ejecutora : 11 - Secretario de Salud

Presupuesto: 2024

Este programa contempla las acciones realizadas con los fondos provenientes de la Provincia para enfrentar las consecuencias de la pandemia por el virus Covid-19.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URIBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 16 - Alumbrado Público
Unidad Ejecutora : 5 - Secretario de Obras Públicas

Presupuesto: 2024

Este programa prevé las erogaciones originadas en el consumo de energía eléctrica en el alumbrado público, incluyendo las realizadas para la conservación y mantenimiento de las instalaciones en las distintas localidades distritales.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 17 - Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 33 - Subsecretario de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

El área de servicios públicos comprende los gastos atinentes a barrido, limpieza, riego y conservación de la vía pública, al igual que la de los espacios verdes.

Firma y Sello

Stella Maris Stevssel
 STELLA MARIS STEVSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA

Ana Clara Urbe Echevarria
 ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 18 - Dirección de Medio Ambiente
Unidad Ejecutora : 27 - Directora de Gestión Ambiental

Presupuesto: 2024

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. Un programa de Gestión Ambiental pretende encontrar respuestas adecuadas a los problemas suscitados en la relación de la sociedad y la naturaleza. Para ello, emprende acciones tendiente a generar y rescatar conocimientos; monitorear las incidencias de las políticas públicas sobre la población y los recursos del territorio; y sistematizar las experiencias para la construcción del modelo de desarrollo alternativo a que aspira la sociedad. Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras o utilizarlo para satisfacer sus propias necesidades. Ello se ha traducido en la necesaria introducción de la variable ambiental en los escenarios de toma de decisiones por instancias públicas, privadas y gubernamentales. A la vez, instancias públicas y privadas han sumado la prevención y mitigación de daños ambientales dentro de sus actividades y posibilidades.

Firma y Sello


 STELLA MARIS STEVSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA




 ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 20 - Cementerio
Unidad Ejecutora : 12 - Director de Servicios Públicos

Presupuesto: 2024

Cómo el nombre del programa lo indica se imputan todos los gastos relacionados con el cementerio de Carhué.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 21 - Taller

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 33 - Subsecretario de Obras y Servicios Públicos

El programa se refiere al Taller Municipal como centro de costos o ejecutor de gastos.

Firma y Sello

STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA

CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA

ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 23 - Reparación y Mantenimiento de Caminos Rurales

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 13 - Director de Vialidad

Este programa está a cargo de la Dirección de Vialidad y se imputan los gastos relativos al mantenimiento y reparación de caminos rurales.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSS
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 25 - Fondo Mantenimiento Obras Viales
Unidad Ejecutora : 13 - Director de Vialidad

Presupuesto: 2024

La Provincia de Buenos Aires mediante la Ley 13010 creó el Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales el que se integró con los recursos provenientes del impuesto inmobiliario rural y con destino al mantenimiento y a la realización de obras de la red vial provincial de tierra.

Los recursos del Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales son distribuidos entre los Municipios que posean red vial provincial de tierra, en proporción a la longitud de kilómetros de la misma correspondientes a cada Distrito, y están afectados al mantenimiento de los caminos provinciales de tierra.

Firma y Sello


 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA
 STELLA MARIS STEVSSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA


 ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 28 - Acondicionamiento de Planta de Residuos Cloacales

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 5 - Secretario de Obras Públicas

Este programa tiene relación con la obra de ampliación de la red cloacal.

Firma y Sello

Stella Maris Stevszel
STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA
CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA

Ana Clara Urbe Echevarria
ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 31 - Tratamiento de Residuos
Unidad Ejecutora : 5 - Secretario de Obras Públicas

Presupuesto: 2024

Programa creado en base a los recursos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental, creado por ley provincial N° 13163, y que son distribuidos entre las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires según lo siguiente:

- a) El ochenta por ciento (80%) con destino a la atención de los servicios de Asistencia Social,
- b) El veinte por ciento (20%) con destino al tratamiento y disposición final de residuos, en función de la población de cada distrito

Firma y Sello


 STELLA MARIS STEVSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA


 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA


 ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 32 - Ampliación y Readequación Hospital San Martín
Unidad Ejecutora : 5 - Secretario de Obras Públicas

Presupuesto: 2024

Este programa tiene relación directa con la ejecución del subsidio provincial destinado a la ampliación de las instalaciones del Hospital General San Martín.

Firma y Sello

Stella Maris Stevssel
 STELLA MARIS STEVSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA

Ana Clara Urbe Echevarría
 ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 35 - Desagües Pluviales Villa Maza
Unidad Ejecutora : 5 - Secretario de Obras Públicas

Presupuesto: 2024

Este programa hace referencia a la ejecución del subsidio provincial para la obra de desagües pluviales.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 74 - Argentina Hace- Ampliación Red Cloacal 2020

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 5 - Secretario de Obras Públicas

Este programa se creó para realizar la obra de ampliación de cloacas en la ciudad de Carhué con fondos de origen nacional a través del programa Argentina Hace.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano

Entidad :

Programa : 16 - Fondo Fortalecimiento Social

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 6 - Secretario de Acción Social

Programa con destino a la atención de los servicios de Asistencia Social, de acuerdo a índices de vulnerabilidad social. La Provincia a fin de dotar a los municipios de los recursos necesarios para atender las necesidades que se ven cubiertas por lo que genéricamente se define como Asistencia Social estableció este Fondo, de modo de lograr la eficiencia en la asistencia.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano

Entidad :

Presupuesto: 2024

Programa : 17 - Casa del Niño

Unidad Ejecutora : 15 - Directora de Casa del Niño

El objetivo principal del programa es garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de los niños y niñas de 45 días a 5 años de edad en situación de vulnerabilidad social. Se los asiste ofreciendo el servicio de desayuno, almuerzo y merienda según el caso, e incluso entrega de "viandas" en compensación de la cena. Asimismo, se realizan tareas de estimulación a través de actividades lúdicas, de recreación, deportivas, culturales y otras, a cargo de mamás cuidadoras, capacitadas o docentes.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano
Entidad :
Programa : 18 - Emprendimiento Cuidado Infantil CAI
Unidad Ejecutora : 15 - Directora de Casa del Niño

Presupuesto: 2024

Tiene como objetivo principal garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de los niños y niñas de 45 días a 5 años de edad en situación de vulnerabilidad social, en pos de favorecer la promoción y protección de sus derechos.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA



ANA CLARA URIBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano

Entidad :

Programa : 19 - Direccion de Deportes

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 18 - Directora de Deportes

Este programa tiene por finalidad el desarrollo de políticas activas de contención y prevención para la juventud, propiciando la vida sana y el deporte como medio para lograr la misma. Fomenta las actividades atléticas y demás actividades deportivas, lúdicas y recreativas para todos los sectores sociales del Distrito. Promueve la entrega de material deportivo a distintas instituciones tanto deportivas como educativas del Distrito.

Este programa persigue además la capacitación permanente de profesionales de gran cantidad de disciplinas deportivas. Tiene a su cargo la organización de las instancias Locales, Distritales y Regionales de los Torneos Bonaerenses, acompañando a los ganadores a la instancia final a la ciudad de Mar del Plata.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano

Entidad :

Programa : 21 - Torneos Bonaerenses

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 18 - Directora de Deportes

Los Torneos Juveniles Bonaerenses, están destinados a todos los adolescentes nacidos y residentes en la Provincia de Buenos Aires o bien a quienes desarrollen su actividad cultural o deportiva en la misma, comprendidos entre los 12 y 18 años. La propuesta es convocar a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, para que participen niños y adolescentes en competencias de índole artístico y deportivo. Como principal objetivo se busca promover las actividades deportivas y expresivas, y fomentar un espacio de superación a partir de una competencia sana y compartida. La inscripción es gratuita y se efectúa a través de los Municipios de la Provincia en los lugares que estos determinen para tal fin y en todos los establecimientos educativos. Se realizan eliminatorias de instancia municipal, regional y como última instancia la final provincial, realizada anualmente en la ciudad de Mar del Plata. Los Torneos Juveniles Bonaerenses se realizaron por primera vez en el año 1992 y en 2008 se cambió su nombre a Juegos Deportivos Buenos Aires, la provincia. El deporte y la cultura, junto a la educación, son una poderosa herramienta de integración y desarrollo. Promueve hábitos de vida saludables y contribuye a la formación integral de nuestros jóvenes, porque ayuda a inculcarles el sentido de la solidaridad, el esfuerzo, el compromiso, la tolerancia, el sentido de las reglas, haciendo sus vidas más sanas y fundamentalmente manteniéndolos lejos del flagelo de la droga y del delito. Con el correr de la ediciones se busco sumar nuevas disciplinas y en el año 1996, en función de la comprobada afectividad de la herramienta se suman como participantes los adultos mayores y discapacitados, conformando la composición actual de los juegos.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano

Entidad :

Programa : 22 - Casa de Día

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 6 - Secretario de Acción Social

El programa brinda una prestación a adultos mayores, ofreciendo propuestas de actividades en las áreas reflexiva, recreativa, cultural, corporal y de la esfera cognitiva. Ofrece una batería de talleres y actividades para favorecer la autonomía y el envejecimiento exitoso, además de brindarle la asistencia del desayuno, almuerzo y merienda.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URIBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano

Entidad :

Programa : 24 - Programa Envión

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 6 - Secretario de Acción Social

El Programa Envión está destinado a chicos de entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. El objetivo de dicho programa de integrar a estos chicos al sistema educativo y enseñarles un oficio, además de procurarles un espacio de afecto y contención donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales con la guía de profesionales idóneos. Se pretende con ello brindarles herramientas que les facilitarán la inserción al mercado laboral y a la vida social.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URIBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano
Entidad :
Programa : 26 - Miniresidencias Adultos Mayores
Unidad Ejecutora : 32 - Director de Miniresidencias

Presupuesto: 2024

Este programa nuclea los gastos relacionados con las políticas de desarrollo y las distintas actividades llevadas a cabo en las Miniresidencias de Adultos Mayores.

Firma y Sello

Stella Maris Stegssel
 STELLA MARIS STEGSEL
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 H.C.D. ADOLFO ALSINA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 ADOLFO ALSINA

Ana Clara Urbe Echevarría
 ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
 PRESIDENTE
 H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 16 - Seguridad

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 28 - Secretario de Seguridad

Este programa se ha creado dentro del marco de organización de la Policía Comunal, y teniendo en cuenta que la Ley 13210 dispone que el Intendente puede designar un funcionario para llevar a cabo políticas preventivas y diseñar acciones estratégicas para el desempeño de la fuerza policial.

Asimismo, es necesario mantener una acción coordinada con la Comisaría de la Mujer, Policía de Drogas Ilícitas y Policía Científica.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 17 - Policía Comunal

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 28 - Secretario de Seguridad

Las Policías Comunes de Seguridad actuarán en los Municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires con una población que no podrá exceder de los setenta mil (70.000) habitantes .El Poder Ejecutivo podrá contemplar las situaciones especiales de aquellos Municipios del interior que excedan dicha cantidad de habitantes y que soliciten ser incluidos en el régimen de la presente Ley. Las Policías Comunes de Seguridad dependerán funcionalmente del señor Intendente de cada Municipio involucrado, pero mantendrán su dependencia orgánica con la autoridad de aplicación.Cada Intendente diseñará las políticas preventivas y las acciones estratégicas de la Policía Comunal de Seguridad, que impartirá al Jefe de dicho Cuerpo para el desempeño de la fuerza policial, a través del funcionario que él podrá designar.

El Jefe de la Policía Comunal de Seguridad deberá cumplir las directivas e informar a requerimiento del Intendente sobre las acciones realizadas. En dichos casos, el incumplimiento será considerado falta grave.

El Jefe de la Policía Comunal de Seguridad emitirá órdenes de servicio generales y/o particulares, y órdenes verbales, las que deberán cumplir los subordinados.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA,
H.C.D. ADOLFO ALSINA


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA


ANA CLARA URBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de
Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo

Entidad :

Programa : 16 - Ruinas Lago Epecuén

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 30 - Secretario de Turismo

Se corresponde con los gastos relacionados a la promoción e inversión turística de las Ruinas.

Firma y Sello


STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




ANA CLARA URIBE ECHEVARRÍA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA



Municipalidad de Adolfo Alsina

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

14/12/2023 11:40

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Turismo

Entidad :

Programa : 17 - Fdo. Especial Municipal p/ la react. Cultural y Turística

Presupuesto: 2024

Unidad Ejecutora : 17 - Director de Turismo

El programa Catálogo Cultural y Turístico está destinado a brindar una ayuda económica a todos los actores culturales y turísticos que vieron seriamente afectadas sus actividades por la pandemia de Covid-19.

Firma y Sello

STELLA MARIS STEVSSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ADOLFO ALSINA

ANA CLARA URBE ECHEVARRIA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA